

Capítulo III

Casos investigados y hallazgos de investigación

Introducción

Las instituciones que intervienen a lo largo del proceso de investigación y resolución que rodea a los homicidios son en primera instancia la policía, para la revisión y confirmación de las denuncias presentadas, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), que hace la revisión de la

escena, el levantamiento del cadáver de la víctima (con la asistencia de un fiscal y un juez), hace la investigación del crimen y presenta un informe al Ministerio Público quien toma las medidas del caso según el tipo de crimen y los resultados de la investigación, además la Morgue Judicial hace las investigaciones sobre la forma del homicidio y las lesiones posibles que presenta el cuerpo de la víctima. Al final de todo el proceso de investigación, si procede, el caso es elevado a los juzgados penales y posteriormente a los tribunales de juicio quienes son los encargados de la resolución final de los casos.¹⁰⁶

El Área de Estadísticas Policiales es la instancia centralizada encargada de recolectar la información de los casos y sistematizarla para realizar los análisis estadísticos correspondientes. Esta área mantiene una base de datos actualizada de casos de homicidio sucedidos en el país, además posee una base de datos bastante completa sobre femicidios, no obstante esta base no contiene información o variables vinculadas a

106 Ver entrevista Solano, Mario. (14 de diciembre de 2009). Coordinador del Área de Estadísticas Policiales, Poder Judicial de Costa Rica.

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE OUDIO EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

los crímenes de odio investigados en esta consultoría. La misma contiene diversas variables de información, sin embargo, como fue mencionado anteriormente, no se registra el móvil de crímenes de odio. Su personal recibe la información de todas las oficinas del país y consulta con estas los archivos y la información que estos registran.

Con las limitantes encontradas, la investigación utilizó como fuente secundaria a los medios de comunicación para identificar y documentar casos sospechosos, en este caso se revisó la sección de sucesos de los principales diarios de circulación nacional (La Nación, Diario Extra, Al Día y la Prensa Libre) vía las páginas web de éstos, haciendo búsquedas por diferentes variables, localizándose únicamente, para el caso de la población LGBTI, homicidios cometidos cuyas víctimas eran travestis. Además, se obtuvo del Área de Estadísticas Policiales del OIJ, los cruces de variables de homicidios y los informes nacionales de homicidios de los años 2001-2008. El año 2009, al estar en curso durante la presente consultoría, no se había cerrado la base y por tanto tampoco se había hecho el informe de estudio correspondiente, por eso no se tuvo acceso a este tipo de información para ese año. Además de estas fuentes se hicieron consultas a diversas instituciones representativas de la población de estudio, en este caso el CIPAC, Mujer y Mujer y Mulabi, no obstante de éstas solo CIPAC envió algunas notas de prensa que tenían información de algunos asesinatos. Aparte de ésta no se tuvo más información de víctimas de algún tipo de crimen de odio en el periodo investigado por parte de las organizaciones consultadas.

Con la información obtenida solo se identificaron casos de travestis asesinados y de hombres muriendo bajo la causal o móvil de problema en relación homosexual¹⁰⁷ (del 2000 al 2004 se utilizaba el móvil de sodomía, desde el 2005 es sustituido por el primero¹⁰⁸). Debido a las limitaciones ya descritas no se pudieron identificar ni documentar casos concretos de lesbianas o bisexuales asesinados en general, mucho menos si hubo asesinatos que pudieran ser catalogados como crímenes de odio contra estos. Otro elemento investigado fueron los casos llevados por la Sección de Delitos Sexuales y Contra la Vida, dado que varios de estos correspondían con los casos por problemas en relación homosexual se presumió que posiblemente esta sección podría estar llevando más casos de estos.

La Ilustración 2 muestra el proceso de filtro de casos iniciando con la totalidad de casos de homicidios registrados en el país del 2000 al 2008 (para 2009 no se tiene la ci-

107 Los distintos tipos de causales son determinados por el OIJ, no obstante son los investigadores quienes en un inicio indican una motivación aparente o inicial según los indicios obtenidos de la escena del crimen y de posibles testigos.

108 *Ibíd.*

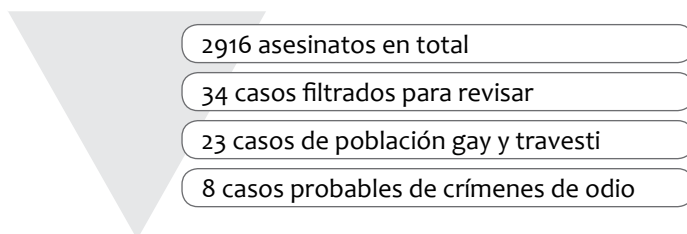
EL CASO DE COSTA RICA - CASOS INVESTIGADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

fra total), en el segundo nivel se muestran los casos identificados según la información del OIJ y medios de comunicación, el tercer nivel muestra los casos de asesinatos contra travestis y gays que fueron confirmados por esta consultoría y, por último, se muestra la lista de casos probables de crímenes de odio que pudieron ser identificados.

Con la información obtenida se elaboró una base de datos que permitiera recoger las principales características de cada caso como lugar del suceso, año, mes, forma de muerte, arma usada, características de la muerte, nacionalidad, profesión, edad de la víctima, además se registró si se identificó sospechoso (s), nacionalidad, edad, profesión y si tenía antecedentes penales. Además, se incluyeron observaciones sobre el caso que ayudaran a esclarecer las circunstancias que los rodearon y que permitieran identificar si era un caso probable de crimen de odio. Para ello, se tomaron en cuenta los elementos conceptuales ya repasados en capítulos anteriores, y cuyos principales elementos son: que la víctima pertenezca a la población de estudio (en condiciones de vulnerabilidad), el ensañamiento contra la víctima y por último las circunstancias que mediaron entre la víctima y el atacante, lo cual permitió excluir aquellos casos en los que realmente la víctima y el agresor tuvieran una relación de pareja, o que la causal investigada en un inicio (robo o asalto por ejemplo) tuviera todo el peso de la prueba documentada en la investigación y no permitiera sospechas de motivaciones de odio, intolerancia o discriminación contra esta población como la motivación de fondo del crimen.

Ilustración 2

Filtro de casos de investigación



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

1. Hallazgos de la investigación sobre estadísticas de crímenes de odio en Costa Rica

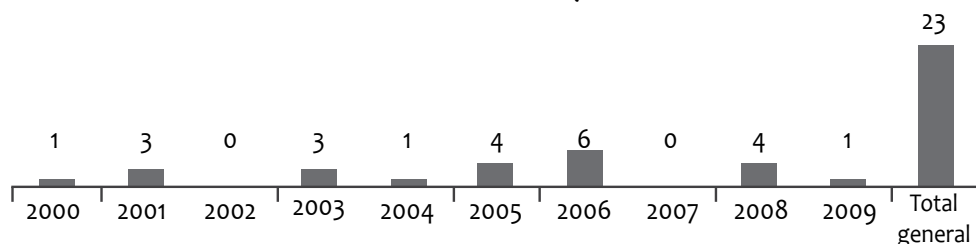
Resultados a nivel general de hombres homosexuales y travestis asesinados

Con base en los resultados obtenidos en el proceso de investigación se pudo constatar la existencia de al menos 23 casos de asesinatos cuyas víctimas fueron hombres homosexuales y travestis entre los años 2000 y 2008. En comparación con los datos a nivel nacional de víctimas masculinas de asesinato, los casos de víctimas masculinas homosexuales y travestis entre 2000 y 2008 representan el 0,87% del total de casos de homicidios contra hombres en el país durante ese periodo.

Los años que muestran mayor número de víctimas son el 2006 con seis, el 2005 y el 2008 con cuatro víctimas cada uno y el 2001 y 2003 con tres casos cada uno. No se registran casos en 2002 y 2007 (Ver gráfico 1). Si vemos la proporción de estos años en relación a la totalidad de asesinatos contra hombres el resultado sería que para el 2006 un 1,96% de las víctimas fueron hombres homosexuales y travestis, el segundo en importancia sería el 2005 con un 1,44%, seguido del 2001 con un 1,33% y del 2003 con un 1,18% (Ver tabla 3)

Gráfico 1

Casos por año de asesinatos contra homosexuales y travestis



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

EL CASO DE COSTA RICA - CASOS INVESTIGADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

Tabla 3

Asesinatos a nivel general y casos de crímenes de odio contra población homosexual y travesti por año.

Año	Número de homicidios	Cantidad hombres	Cantidad mujeres	Número de víctimas masculinas por cada mujer	Hombres gay y travestis asesinados	Relación con los asesinatos a nivel general	Casos probables de crímenes de odio	Relación con los asesinatos a nivel general
2000	251	212	39	5.4	1	0.47%	1	0.47%
2001	257	225	32	7.2	3	1.33%	2	0.89%
2002	258	219	39	6.0	0	0.00%	0	0.00%
2003	300	254	46	5.5	3	1.18%	0	0.00%
2004	280	238	42	5.7	1	0.42%	0	0.00%
2005	338	278	60	4.6	4	1.44%	0	0.00%
2006	351	306	45	6.8	6	1.96%	5	1.63%
2007	369	332	37	9.0	0	0.00%	0	0.00%
2008	512	452	60	7.5	4	0.88%	0	0.00%
Total	2916	2516	400	6.29	22	0.87%	8	0.32%
2009	ND	ND	ND	ND	1	ND	0*	ND

*: Al no poder registrar más casos en el 2009 por las limitaciones ya mencionadas, el caso encontrado fue el único que se evaluó y al final fue descartado al no contar con información suficiente por estar en investigación.

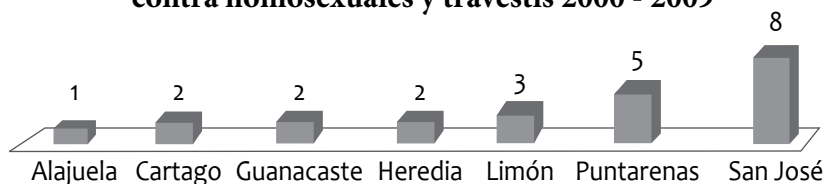
Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

En cuanto a la relación de asesinatos por provincia, San José es la provincia con más casos, en total ocho; ésta es seguida por la provincia de Puntarenas con cinco casos y por Limón con tres casos. Las restantes provincias tuvieron dos casos cada una excepto Alajuela, la cual tuvo la menor cantidad de casos del país con solo uno. (Ver gráfico 2) En el caso de San José se notan de años de concentración de casos, estos son el 2008 con tres y el 2001 con dos (Ver gráfico 3) en Puntarenas en el 2003 se concentran dos de los casos documentados, es de destacar que tanto Heredia como Cartago concentran sus dos casos en el año 2006. En cuanto a los casos de Limón se destaca que dos de estos (uno 2008 y otro en 2009) sucedieron ambos contra travestis que trabajaban en bananeras y ambos fueron en el cantón de Matina (en ambos casos la investigación se encuentra abierta).

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODI EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

Gráfico 2

**Casos documentados por provincia de asesinatos
 contra homosexuales y travestis 2000 - 2009**



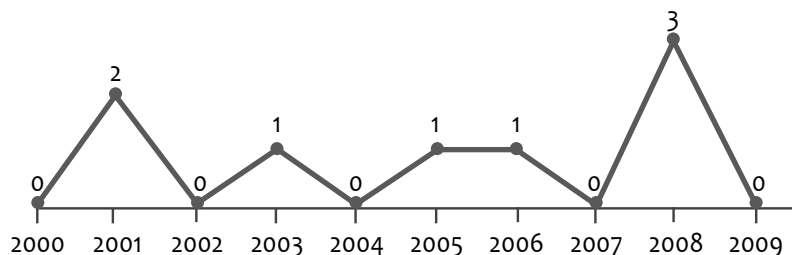
Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

A nivel de cantones, los cantones centrales de San José y Puntarenas concentran la mayor cantidad de casos con tres cada uno, seguidos de Matina y Tibás ambos con dos casos (los de Tibás se trataron de dos víctimas en un mismo caso de doble homicidio sucedido en el 2008 y sigue en investigación). (Ver gráfico 4).

En veinte de los casos investigados el método usado para cometer el crimen fue el arma de fuego (10 casos) y arma blanca (10 casos), en uno de ellos además se asfixió a la víctima para acelerar la muerte. Del total de casos, solo 6 fueron cometidos con algún nivel de ensañamiento contra la víctima y en uno no se cuenta con información suficiente sobre la forma de muerte como para determinar si hubo o no ensañamiento.

Gráfico 3

**Casos documentados en San José de asesinatos
 contra homosexuales y travestis**

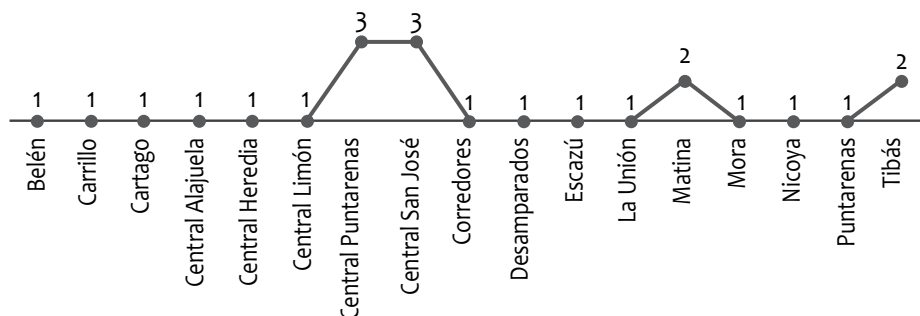


Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

EL CASO DE COSTA RICA - CASOS INVESTIGADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

Gráfico 4

Casos documentados por cantón de asesinatos contra hombres homosexuales y travestis 2000 - 2009

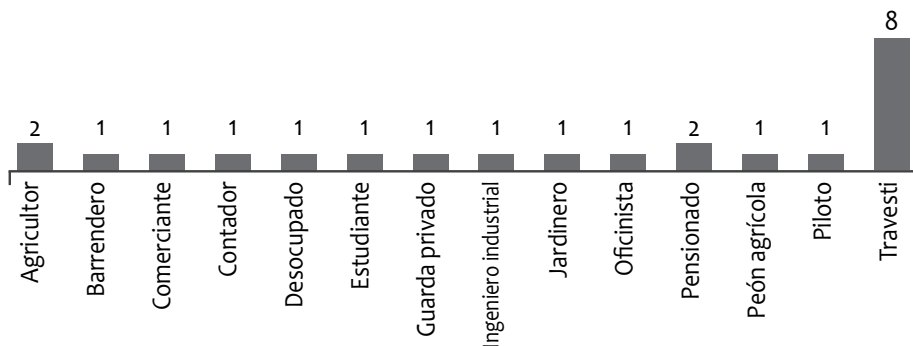


Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

Del total de víctimas ocho de ellas fueron catalogadas como travestis, dos eran pensionadas y dos más eran agricultores, se destaca que cuatro de las víctimas tenían un perfil profesional (Ver gráfico 5). En cuanto a los travestis asesinados, se aprecia una distribución del número de víctimas en seis de los años de estudio, siendo 2001 y 2008 (con dos casos) en los que acontecen más crímenes contra esta población (Ver gráfico 6).

Gráfico 5

Casos documentados de asesinatos según la profesión de la víctima 2000 - 2009



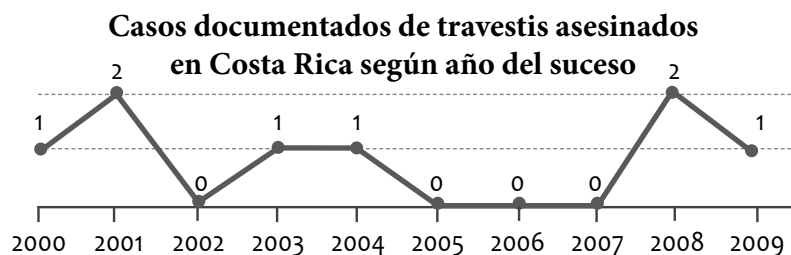
Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

En cuanto a los victimarios solo en seis de los casos no se lograron identificar pruebas suficientes que llevaran a la detención de sospechoso alguno. De estos, tres casos fueron en el 2008, dos en el 2006 y uno del 2001, el caso del 2009 al darse en el segundo semestre del 2009 no se tuvo acceso al archivo de la investigación por cuanto esta se encuentra en proceso.

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIÓ EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

De los 23 casos, 14 de ellos fueron crímenes cometidos en las casas de habitación o apartamentos de las víctimas, y siete fueron en una calle pública (Ver gráfico 7). Esto es indicativo de que estos casos en su mayoría están sucediendo alrededor de una relación de confianza entre las partes.

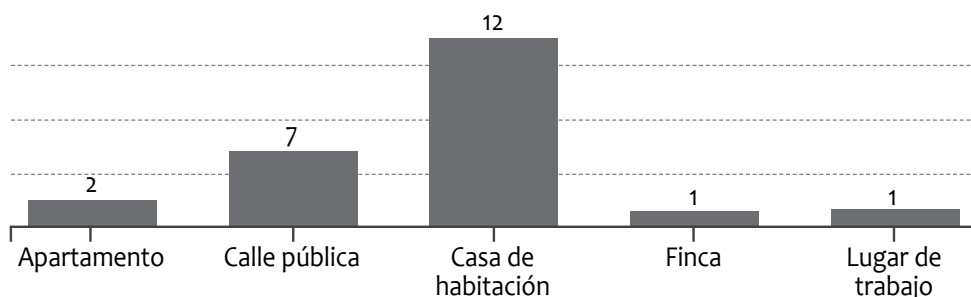
Gráfico 6



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

Gráfico 7

Casos documentados según lugar donde se cometió el ilícito 2000 - 2009



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

Resultados sobre casos probables de crímenes de odio (asesinatos) contra hombres homosexuales y travestis

Para identificar estos casos de entre la totalidad de casos investigados se utilizaron variables de información obtenida de los archivos de investigación del OIJ. Estas fueron las siguientes:

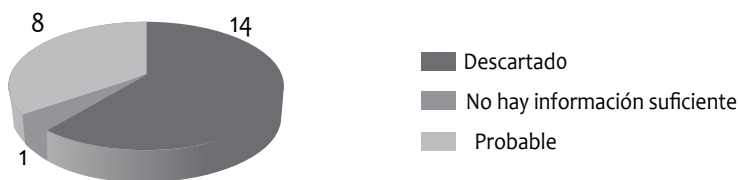
EL CASO DE COSTA RICA - CASOS INVESTIGADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

- i Forma de muerte y ensañamiento: Al ser una variable ampliamente reconocida como elemento generalmente presente en este tipo de caso, el ensañamiento fue una variable presente en varios de los casos seleccionados.
- ii Antecedentes y forma de actuación del asesino-sospechoso: Esta variable permitió identificar en los casos posibles, aquellos victimarios que por testimonios de testigos presentarían antecedentes de violencia, intolerancia y agresión contra la población de estudio.
- iii Relación entre las partes: Esta variable permitió separar los casos de asesinatos por problemas entre parejas con una relación previa y los casos en que según los testigos la víctima conocía muy recientemente al sospechoso o era la primera vez que éste visitaba la casa de la víctima.

Con la información obtenida de cada uno de los 23 casos, se pudo identificar 8 casos probables de asesinatos cometidos por razones de odio contra hombres homosexuales y travestis, uno de los 23 casos (el de 2009) al ser muy reciente no se pudo obtener la información suficiente para incluirlo o descartarlo (Ver gráfico 8). Estos casos probables de crímenes de odio en relación a la población general masculina víctima de homicidio en el periodo estudiado representan solamente un 0,32% del total, no obstante es de destacar que de los ocho casos probables cinco de estos fueron cometidos durante el 2006, al resto acontecieron dos en el 2001 y finalmente 1 en el 2000 (Ver tabla 3 y gráfico 9).

Gráfico 8

Total de casos investigados según casos descartados y probables de crímenes de odio



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

En cuanto a las provincias donde se dan los crímenes se aprecia que de las siete solo en Limón no se identifican casos probables, las demás poseen uno salvo Heredia y Cartago, en ambas los dos casos investigados poseían elementos que los convertían en casos probables de crímenes de odio, para Alajuela la situación fue igual para el

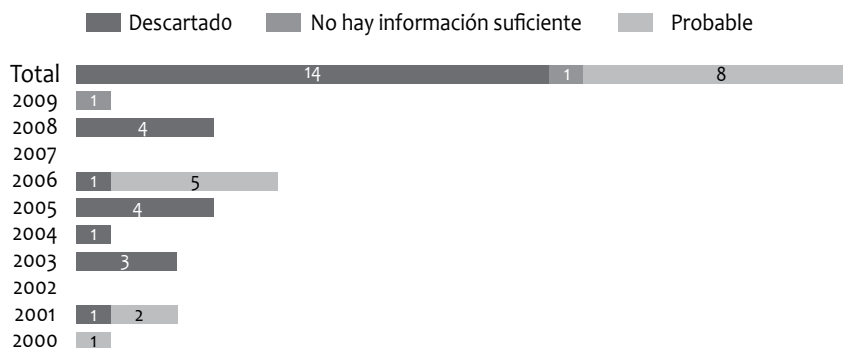
DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODI EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

caso que tuvo lugar en dicha provincia, contrario a esto San José y Puntarenas que son las provincias con más casos documentados solo se consideraron probables crímenes de odio a uno en cada provincia (Ver gráfico 10).

Es de destacar que los cinco casos probables del 2006 todos fueron inicialmente investigados por el OIJ con la causal o motivación de problema en relación homosexual, además un caso del 2001 fue catalogado inicialmente como sodomía dejando a este tipo de catalogación como la principal usada por los investigadores del OIJ en el abordaje inicial de estos casos. Las otras dos causas o motivaciones que también aparecen sobre problema personal y robo con una, respectivamente (Ver tabla 4).

Gráfico 9

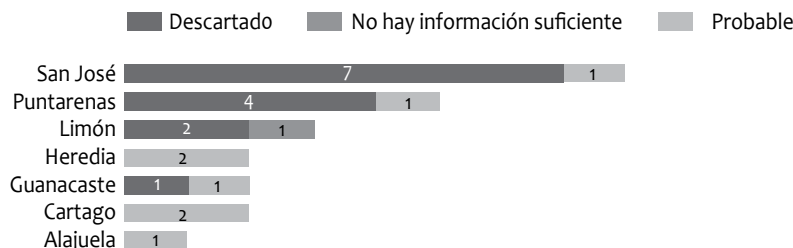
Casos probables de crímenes de odio según total de casos investigados por año



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

Gráfico 10

Casos probables de crímenes de odio según provincia del suceso 2000-2009



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

EL CASO DE COSTA RICA - CASOS INVESTIGADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

En cuanto al perfil de las víctimas, dos eran travestis, de las seis restantes se destaca que tenían un perfil profesional medio alto, cuatro de ellos tenían carreras definidas (piloto, ingeniero industrial, contador y oficinista), además uno trabajaba en negocio propio como comerciante. La víctima restante era barrendero (Ver gráfico 11). Además del perfil profesional ya mencionado se destaca que la mayoría de las víctimas tenían edades entre los 40 y 60 años de edad, no se registran menores de edad víctimas de este tipo de crímenes, solo se registran dos casos con edades menores a los 40 años y un caso cuya edad superaba los 60 (Ver gráfico 12). Contrariamente a la relación de edad de las víctimas, los sospechosos identificados (6 en total) tenían edades menores a los 40 años, y en dos casos no se pudo identificar sospechoso alguno por lo tanto no se tiene rangos de edad para estos (Ver gráfico 13).

Tabla 4

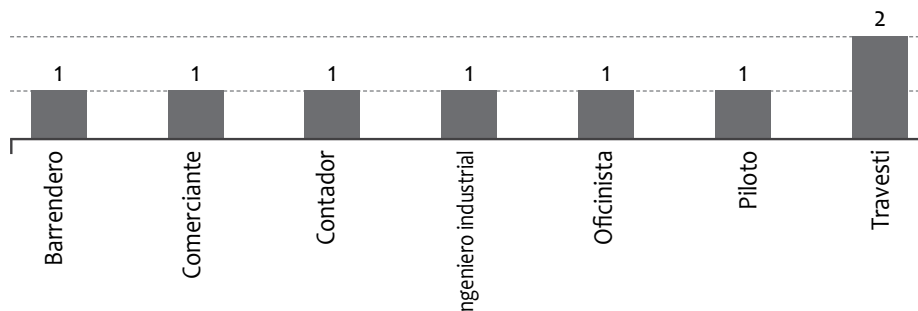
Casos probables de crímenes de odio según motivo o causal investigada por el OIJ y año del suceso

Motivo o causal investigada por el OIJ	2000	2001	2006
Problema en relación entre homosexuales	0	0	5
Problema personal	0	1	0
Robo	1	0	0
Sodomía	0	1	0
Total	1	2	5

Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

Gráfico 11

Casos probables de crímenes de odio según profesión de la víctima 2000-2009



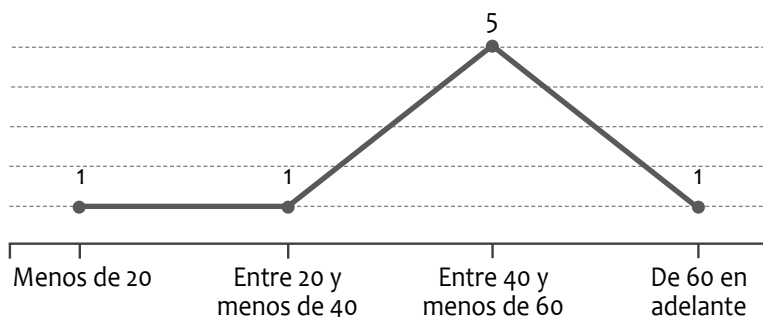
Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

En cuanto a los métodos usados para cometer el crimen prevalecen aquellos que implican una mayor cercanía y violencia física, en 5 de los casos se utilizó el arma blanca, en uno de estos además se provocó asfixia a la víctima para acelerar la muerte, en dos casos más la víctima presentaba golpes y fue asfixiada como método para cometer el asesinato. Solo en un caso el crimen se produjo con arma de fuego (Ver gráfico 14). El ensañamiento contra las víctimas se produjo en la mitad de ellas, cuatro presentaban heridas y golpes que iban más allá de simplemente provocar la muerte sino que evidenciaban saña contra ellas (Ver gráfico 15).

Gráfico 12

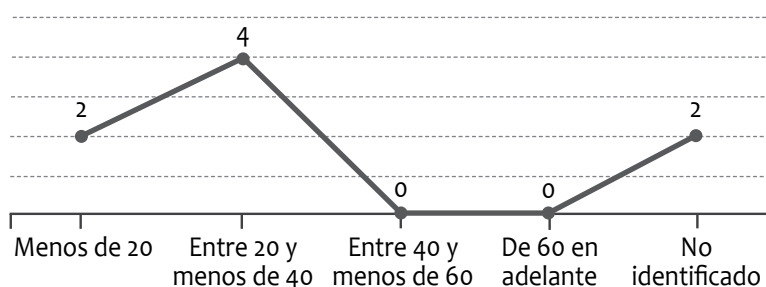
Casos probables de crímenes de odio según edad de la víctima 2000-2009



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

Gráfico 13

Casos probables de crímenes de odio según edad del o de los sospechosos 2000-2009



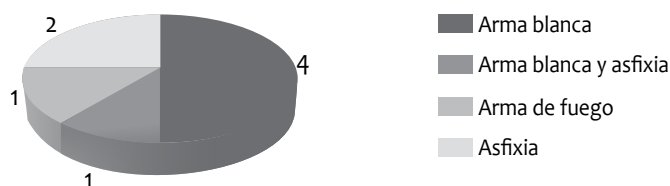
Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

EL CASO DE COSTA RICA - CASOS INVESTIGADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

Es de destacar que en la mayoría de ocasiones las víctimas fueron atacadas en sus casas de habitación o apartamento, al respecto en ninguno de los casos hubo evidencia de que la vivienda fuera forzada para lograr su ingreso, por el contrario en los siete casos los sospechosos ingresaron a la vivienda en compañía o por invitación de la víctima, y es en esta donde se comete el crimen. Solo un caso se dio en la vía pública y fue contra un travesti. Esto se confirma al revisar la relación de la víctima con el o los sospechosos, dado que en los siete casos en que la víctima fue atacada en su casa fue por personas que ganaron su confianza tanto porque eran amigos o porque recientemente lo o los conocía y se trasladaron a su casa.

Gráfico 14

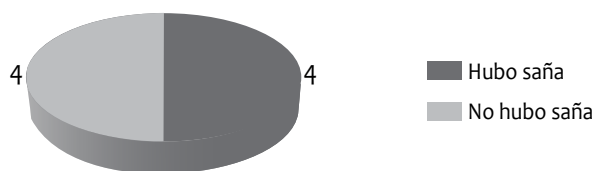
Casos probables de crímenes de odio según método usado 2000-2009



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

Gráfico 15

Casos probables de crímenes de odio según ensañamiento o no contra la víctima 2000-2009



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

2. Patrón identificado de crímenes de odio contra hombres homosexuales y travestis

El análisis de la información ya presentada en la sección anterior permite identificar elementos en común que poseen los casos probables de crímenes de odio, estos elementos son:

- i La mayoría de los sospechosos identificados eran menores de edad que su víctima.
- ii En la mayoría de los casos la víctima confió o tenía confianza en el sospechoso, por cuanto en siete de los casos fueron invitados a la casa de habitación o apartamento de la víctima, además en igual número tenían una relación de amigos o un encuentro ocasional de carácter sexual.
- iii El método del asesinato recurrente es el mismo, el victimario se gana o posee la confianza de la persona, pasa un tiempo con la víctima, y cuando se encontraba más expuesta (en cinco casos estaba desnuda o semidesnuda) lo atacó violentamente causando su muerte. De hecho en varios casos la víctima tuvo o estaba por tener relaciones sexuales con el sospechoso.
- iv El modus de ataque les permitió a cinco de los victimarios cumplir su cometido y salir sin levantar sospecha alguna, encontrándose el cuerpo de la víctima uno o varios días después del suceso.
- v En varios casos se sustrajo algún bien propiedad de la víctima, no obstante la saña contra la víctima, el mismo artículo sustraído (en un caso solo se sustrajo un cambio de ropa) o hasta la convivencia sexual previa es indicativo de que realmente el fin último no era el robo. Un caso particular fue seleccionado porque el sospechoso tenía un patrón de robo a hombres homosexuales, este patrón fue atestiguado por un amigo de la víctima y por los mismos antecedentes del sospechoso, no obstante en este último caso fue más allá y provocó la muerte de su víctima.

Estos elementos son indicativos de que, hasta lo que se puede identificar con las estadísticas disponibles, existe un patrón recurrente, el cual es que la víctima, en la mayoría de los casos, abordó o fue abordada por algún conocido, generalmente fue una persona que recién conocían o llevaban a sus casas, y al parecer, acordaron tener una relación sexual. Se trasladaron a la casa de habitación o apartamento de la víctima, ya en el acto o posterior a este ejecutan a su víctima con un alto grado de violencia dejando la escena sin ser detectados, y en algunos casos sustraen pertenencias sin ser este realmente el fin último del crimen.

Al recibir la denuncia, los investigadores del OIJ encuentran la escena por lo general con importantes cantidades de sangre, debido a los métodos empleados para

EL CASO DE COSTA RICA - CASOS INVESTIGADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

cometer el crimen, y el cuerpo es encontrado desnudo. Al identificar a la víctima y conocer su información personal de familiares y testigos, el caso es investigado como un problema en relación homosexual.

A diferencia de casos conocidos en otras latitudes, en Costa Rica la mayoría son cometidos por un solo sospechoso (solo se identificaron dos casos cometidos por dos sospechosos) y no por grupos organizados o semi-organizados que ejecutan el crimen. Además no están dejando elementos escritos que denoten su intolerancia u odio hacia esta población, solo en un caso gracias al testimonio de amigos de la víctima se logró determinar que el sospechoso frecuentemente visitaba los lugares habituales donde se encuentran los travestis en la capital y les insultaba y molestaba, de hecho afirmaron que anteriormente había agredido a otro travesti disparándole por la espalda. Lo que sí se muestra similar a otras latitudes son los patrones de violencia y abordaje hacia la víctima.

3. Hallazgos de la investigación de estadísticas sobre la resolución judicial de los crímenes de odio en Costa Rica

De los casos examinados en la base de datos del OIJ, se seleccionaron ocho que fueron considerados como “sospechosos” de crímenes de odio por la orientación sexual y/o identidad de género del sujeto. Dado que no se brindó información respecto de la identificación de las víctimas ni de los imputados, debido a la confidencialidad con que se manejan los casos, existieron dificultades para obtener información. En su mayoría, estos obstáculos fueron superados mediante la revisión de notas de prensa que dieron mayores elementos para asegurar la búsqueda, con lo cual se lograron encontrar, por medio del sistema de información jurídica en línea del Poder Judicial, sentencias dictadas a nivel de Casación Penal, y mediante comunicación telefónica con el despacho donde se encontraba la causa, sin embargo en este último caso sólo se brindaba información respecto del estado de la misma.

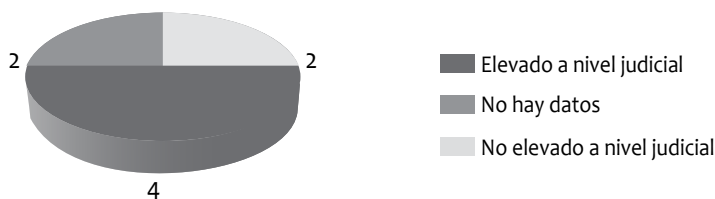
De los 8 casos examinados a nivel judicial, la mitad fueron elevados a esta etapa y se dio el trámite correspondiente hasta el dictado de sentencia; 2 de los casos no pasaron a dicho nivel y en los otros 2 no se contaron con datos suficientes que permitieran obtener información al respecto (Ver gráfico 16).

En tres de los casos sí existió agravación, siendo que se imputó y sancionó homicidio calificado (Ver gráfico 17), sin embargo, ello no obedeció a que fuera por saña, dado que aunque dicha causal está prevista en la legislación penal, no fue considerada, siendo que en vez de ello, la agravación se estableció por considerar el Tribunal que el homicidio se había producido para facilitar el robo que finalmente se materializó.

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODI EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

Gráfico 16

Total casos en estudio según hallazgos



Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.

En cuanto a la relación entre la cantidad de casos con sentencia según el delito que el juez consideró que fue cometido, en 2 de los casos se valoró el hecho como homicidio calificado con robo agravado en concurso ideal (cuando con un solo acto se cometen dos o más delitos), en 1 caso como homicidio calificado con robo simple en concurso ideal y en 1 caso como homicidio simple (unificado con robo agravado) (Ver gráfico 19). De la calificación hecha por los jueces respecto del tipo de delito que en la especie fáctica analizada se dio, se observa que la calificación por la cual se agravó la pena no fue en ninguno de los casos por saña.

Gráfico 17

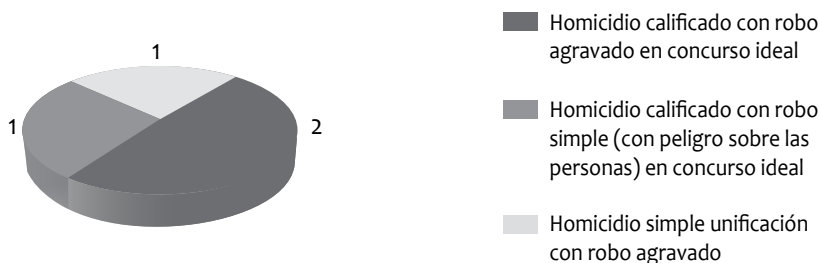
Casos con sentencia según agravación de la pena



Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.

Gráfico 18

Casos con sentencia según delito



Fuente: *Elaboración propia con base en información obtenida del proceso de investigación.*

4. Ejemplos de casos de los probables crímenes de odio que suceden en el país

Caso 2000-01

Lugar donde se cometió el delito: Puntarenas.

Información de la víctima: Hombre de 56 años, travesti, soltero, nacionalidad costarricense, residía en Puntarenas.

Información sobre el crimen: La víctima murió a raíz de varios traumas a nivel de cartílagos tiroideos y traqueales con doble mecanismo de asfixia. Al parecer también le pusieron una almohada en la cara y lo encontraron amarrado de pies y manos. Presentaba golpes varios y fue encontrado en su casa de habitación en avanzado estado de descomposición. A la víctima la asesinaron dos sospechosos que estuvieron conviviendo con ella en su casa de habitación por varios días, aparentemente el móvil fue robo. Los sospechosos estuvieron en fuga pero luego fueron apresados.

Información del o de los sospechosos: Dos sospechosos de 18 y 19 años de edad, hombres, peones agrícolas, sin antecedentes penales, uno costarricense y el otro nicaragüense, tenían una relación de amistad con la víctima.

Penas dispuestas: 25 años de prisión, pero no está en firme debido a que fue anulada por el Tribunal de Casación (como se explicará posteriormente).

Delitos considerados: Por parte del Tribunal de Juicio de Puntarenas se consideró que se trataba de un homicidio agravado debido a que la muerte se dio por

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

medico de veneno suministrado insidiosamente (artículo 112, inciso 6 del Código Penal) y de un robo simple cometido con violencia sobre las personas (artículo 212, inciso 3 del Código Penal), cometidos en concurso ideal.

Observaciones: En este caso la sentencia ha sido casada en dos oportunidades, siendo que a la fecha no se encuentra en firme. En el 2001 el Tribunal de Casación Penal por medio de resolución No. 00781-2001 anuló parcialmente la sentencia y el debate que la precedió, únicamente en cuanto a la fijación de la pena impuesta, es decir, que sí se acreditó la responsabilidad de los imputados en el hecho delictivo pero debía analizarse nuevamente la pena establecida en primera instancia; se ordenó devolver la causa al Tribunal de origen, para que se procediera a una nueva fijación de la pena, escuchando previamente a las partes en audiencia oral. Una vez dictada la sentencia con ajuste a lo ordenado, se presentó un segundo recurso de casación, siendo que, en el 2008 el Tribunal de Casación Penal en resolución No. 2008-00919, ordenó la nulidad de la sentencia No. 306-2001 de las 17:00 horas de 12 de noviembre de 2001, emitida por el Tribunal Penal de Puntarenas en lo que se refiere únicamente a la fijación de la pena debido a que concurrieron a dictar el fallo en una segunda oportunidad, dos de los tres miembros del Tribunal sentenciador que había determinado la responsabilidad del imputado en este mismo asunto. Se ordenó así el reenvío de este asunto a su oficina de origen a fin de que, mediante nueva integración, se proceda a la celebración de nuevo debate, que se limitará al conocimiento de la fijación de la pena.

Según información suministrada el 14 de diciembre de 2009 por Luis Díaz del Tribunal de Juicio de Puntarenas había sentencia condenatoria pero como fue anulada en casación ahora se está a la espera de un informe para dictar nueva sentencia.

Notas de prensa relacionadas al caso: La Nación 29 de febrero del 2000; Diario Extra 29 de febrero del 2000

Caso 2001-01

Lugar donde se cometió el delito: San José

Información de la víctima: Hombre de 19 años de edad, travesti, soltero de nacionalidad costarricense, residía en San José centro.

Información del crimen: La víctima recibió un impacto de bala a corta distancia, el mismo le impactó a la altura de la cadera, y murió en el hospital donde fue llevado por un grupo de travestis cercanos a él. El sospechoso frecuentaba los lugares tradicionales donde se encuentran los travestis que se dedican a la prostitución en San José, en ocasiones anteriores había pasado en su carro insultando y tirándole

EL CASO DE COSTA RICA - CASOS INVESTIGADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

huevos a los travestis, el día del suceso llegó y estaba conversando con una travesti sobre los servicios que ésta ofrecía, luego se fue en su carro a otra parte de la calle y se acercó a otro travesti después de conversar unos instantes le disparó en la cadera provocando posteriormente su muerte, otros travestis conocidos de la víctima atestiguaron que el sospechoso hacía dos años también le había disparado a otro travesti por la espalda. El sospechoso fue arrestado a los pocos días en las cercanías de otro sitio frecuentado por travestis. El caso fue investigado como problema personal.

Información del o de los sospechosos: Costarricense, masculino, con antecedentes penales, no tenía ninguna relación aparente con la víctima, no se tiene más información.

Pena impuesta en sentencia firme: 17 años de prisión

Delitos sancionados: Homicidio simple unificación con robo agravado

Observaciones: Según información suministrada por la funcionaria Esmeralda Jiménez González, del Juzgado de Ejecución de la Pena de Alajuela (instancia a donde se trasladó el asunto), el 29 de noviembre de 2009; la pena impuesta obedece a que se unificaron dos casos que se estaban tramitando en expedientes separados contra el mismo sujeto, siendo que se le siguen varias causas por diferentes delitos. Este caso no tuvo agravación de la pena.

Notas de prensa relacionadas al caso: Diario Extra 10 de julio del 2001.

Caso 2001-02

Lugar donde se cometió el delito: Alajuela

Información de la víctima: Hombre de 36 años de edad, comerciante, costarricense, residía en Barrio San José de Alajuela.

Información del crimen: La víctima se encontraba en ropa interior y presentaba una herida punzo cortante profunda en el lado izquierdo del cuello y escoriaciones leves en el pecho. La víctima llegó con dos hombres a su casa de habitación, duraron cerca de 40 minutos en el lugar, un vecino testifica que en el apartamento de la víctima se escuchaban ruidos de una relación sexual entre dos hombres, de repente los ruidos cambiaron y pasaron a ser de auxilio, el vecino encontró en la escena a un hombre desconocido lleno de sangre éste le dijo que la víctima se cayó pero al ver la escena llena de sangre este vecino no le creyó y de inmediato llamó a la policía, otro vecino más tocó la puerta y le abrió otro desconocido, este le dijo que no sucedía nada pero la escena llena de sangre evidenció lo contrario, los dos

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIIO EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

sospechosos huyeron corriendo pero fueron detenidos a los pocos minutos por oficiales de la fuerza pública, la víctima murió en la escena del crimen.

Información del o de los sospechosos: Dos sospechosos de nacionalidad costarricense, amigos de muchos años de la víctima, de 37 y 21 años cada uno, no se registra si tenían antecedentes penales.

Observaciones: Según información suministrada por Yahaira Sibaja del Tribunal Penal de Alajuela el día 15 de diciembre de 2009, no aparece causa con el número de expediente y al no tener los nombres completos de los imputados, dado que no fue dado por el OIJ, no ha sido posible contar con datos suficientes para conocer en qué instancia se encuentra este asunto.

Notas de prensa relacionadas al caso: Diario Extra 12 de marzo del 2001: <http://www.diarioextra.com/2001/marzo/12/sucesos01.html>

Caso 2006-01

Lugar donde se cometió el delito: Heredia

Información de la víctima: Hombre de 51 años de edad, piloto, soltero de nacionalidad costarricense y residía en Mercedes Norte de Heredia.

Información del crimen: El cuerpo fue encontrado en su casa de habitación, estaba totalmente desnudo. Presentaba una herida de cuchillo sobre la tetilla derecha, dos heridas más en el brazo derecho. El victimario utilizaba un método de acercamiento y ganar la confianza de sus víctimas para sustraer el carro y otros bienes, a la víctima le sustrajeron el carro y otros bienes los cuales quedaron en posesión del victimario quien fue aprehendido por las autoridades. El sospechoso solo escogía homosexuales para acercárseles y robarles varias de sus pertenencias, en este caso no solo le robó sino que también lo asesinó. El caso fue inicialmente investigado como problema en relación homosexual.

Información del o de los sospechosos: Un sospechoso de 19 años de edad, constructor, de nacionalidad costarricense, tenía cerca de un mes de relacionarse con su víctima. Ya tenía antecedentes penales.

Pena impuesta en sentencia firme: 35 años de prisión

Delitos sancionados: homicidio calificado debido a que el hecho se dio por un medio idóneo para crear un peligro común (art. 112, inciso 7 CP) y robo agravado por haber sido cometido con arma (art. 213, inciso 2 CP); ambos en concurso ideal.

Observaciones: según las consideraciones del Tribunal de Casación, en este caso la figura típica que se presenta es la regulada en artículo 112.7 del Código Penal

EL CASO DE COSTA RICA - CASOS INVESTIGADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

referente al llamado “Homicidio Criminis Causa”, sea, “*la finalización de la vida de una persona con el ánimo de “preparar, facilitar, consumir u ocultar otro delito, o para asegurar sus resultados o procurar para sí o para otro la impunidad o por no haber logrado el fin propuesto al intentar otro delito”*”. Llama la atención que en este caso el Tribunal de primera instancia consideró que el móvil del delito fue el robo y que el homicidio se produjo con la intención de facilitar la sustracción de bienes; además no se hace referencia en la sentencia a nivel de casación de que se tratara de un crimen en virtud de la orientación sexual de la víctima, tampoco se menciona que el hecho haya sido cometido con saña e incluso aunque se tipifica como homicidio calificado, la pena se agravó no por ensañamiento sino por utilizarse un medio idóneo para crear un peligro común.

Notas de prensa relacionadas al caso: Al día, 19 de junio del 2006.

Caso 2006-02

Lugar donde se cometió el delito: Heredia

Información de la víctima: Hombre de 42 años de edad, oficinista, soltero, de nacionalidad costarricense, residía en San Antonio de Belén, Heredia.

Información del crimen: El cuerpo fue encontrado en la casa de habitación, solo usaba ropa interior, presentaba 8 heridas de arma blanca distribuidas en tórax, abdomen, antebrazo entre otras, y varias escoriaciones. Además fue asfixiada para hacer más agonizante su forma de morir. Es de destacar que la víctima frecuentemente buscaba parejas en bares y parques, así conoció y entabló varias amistades y relaciones con otros hombres (esto según el testimonio de varios testigos cercanos a la víctima), de la investigación se destaca que seguramente el victimario conoció de esa forma a la víctima, la cual en su casa de habitación habrían compartido y en algún momento el victimario atacó a su víctima con gran violencia y ensañamiento por cuanto hasta lo asfixió, posteriormente sustrajo varios artículos de su casa. El caso inicialmente fue investigado como problema en relación homosexual.

Información del o de los sospechosos: Un sospechoso de 33 años, consumidor de droga, costarricense, no se identificó si poseía antecedentes penales, de la investigación no se recoge información sobre la relación previa entre la víctima y el sospechoso.

Observaciones: Por falta de datos no se pudo obtener información sobre el caso a nivel judicial.

Notas de prensa relacionadas al caso: No se encontraron.

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIIO EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

Caso 2006-03

Lugar donde se cometió el delito: Liberia, pero el caso se trasladó a los tribunales de Santa Cruz por incompetencia.

Información de la víctima: Hombre de 40 años de edad, ingeniero industrial, soltero, de nacionalidad costarricense, residía Liberia, Guanacaste.

Información del crimen: El cuerpo fue encontrado en la casa de habitación. Se encontraba solo con ropa interior, fue atacado con saña le dieron 11 puñaladas, tres veces en el abdomen y 7 por la espalda. Al parecer el homicida fue un amigo, los habían visto juntos. No le robaron nada.

Información del o de los sospechosos: No se encontró la prueba suficiente para presentar acusación formal contra sospechoso alguno, según los investigadores del caso en un inicio se sospechó de su pareja sentimental sin embargo la prueba no sustentaba presentar algún caso contra éste. La víctima fue atacada con mucha violencia, no se registra que hubieran violentado la casa, lo que hace pensar que fue un conocido el que atacó a la víctima, no hubo móvil de robo ya que no se sustrajo nada. El caso inicialmente fue investigado como problema en relación homosexual.

Observaciones: Archivado debido a que no existe prueba que permita individualizar al presunto responsable. Información suministrada el 14 de diciembre de 2009 por Andrés López Brenes del Juzgado Penal de Santa Cruz.

Notas de prensa relacionadas al caso: Al día 23 de noviembre del 2006: http://www.aldia.cr/ad_ee/2006/noviembre/23/sucesos904855.html; Diario Extra 23 de noviembre del 2006: <http://www.diarioextra.com/2006/noviembre/23/sucesos04.php>

Caso 2006-04

Lugar donde se cometió el delito: Cartago.

Información de la víctima: Hombre de 56 años de edad, contador, divorciado, de nacionalidad costarricense, residía en Río Conejo de Corralillo de Cartago.

Información del crimen: El cuerpo se encontraba en su casa de habitación, fue encontrado desnudo con un total de 14 heridas de arma blanca en la región izquierda del tórax. Hubo una discusión entre la víctima y el victimario, la víctima fue asesinada con mucha violencia, el victimario no sustrajo más que un cambio de ropa, aparentemente la suya quedó manchada de sangre de la víctima. El caso fue inicialmente investigado como problema en relación homosexual.

Información del o de los sospechosos: No se ha identificado al victimario, según la descripción dada por varios testigos la edad del sospechoso rondaría entre 20 y

EL CASO DE COSTA RICA - CASOS INVESTIGADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

25 años, el sospechoso no era conocido por los vecinos, esa fue la primera vez que fue visto por la localidad.

Observaciones: En archivo de la fiscalía debido a que aún no se ha podido identificar al imputado. Información suministrada el 14 de diciembre de 2009 por Sofía Monge de la Fiscalía de Cartago.

Notas de prensa relacionadas al caso: La Nación 3 de agosto del 2006: http://www.nacion.com/ln_ee/2006/agosto/03/sucesos3.html

Caso 2006-05

Lugar donde se cometió el delito: Cartago.

Información de la víctima: Hombre de 63 años de edad, barrendero, viudo, costarricense, residía en La Unión de Cartago.

Información del crimen: El cuerpo fue encontrado con ropa, atado de pies y manos hacia la espalda, con una bolsa negra en su cabeza, fue muerto con asfixia por sofocación, fue encontrado en su casa de habitación ocho días después de muerto. En la escena del crimen se encontró una frase escrita en una de las paredes que decía “Ya estoy cerca de voz te voy a matar Víctor”. El victimario alegó que tuvieron una discusión y que luego él lo mató, este victimario se entregó a las autoridades, el mismo fue condenado por homicidio calificado, esta persona sustrajo varios bienes y dinero de la víctima. El caso inicialmente fue investigado como problema en relación homosexual.

Información del o de los sospechosos: Un sospechoso de 27 años de edad, costarricense, constructor, amigo de la víctima, sin antecedentes penales.

Pena impuesta en sentencia firme: 25 años de prisión.

Delitos sancionados: homicidio calificado debido a que el hecho se dio por un medio idóneo para crear un peligro común (art. 112, inciso 7 CP) y robo agravado por haber sido cometido con arma (art. 213, inciso 2 CP); ambos en concurso ideal.

Observaciones: No se hace referencia en la sentencia a nivel de casación de que se tratara de un crimen en virtud de la orientación sexual de la víctima. Nótese además que se acredita el delito como homicidio calificado debido a que, a consideración del Tribunal, el hecho se dio para facilitar el robo y por ello se aplicó la norma que regula la agravación en virtud de contar con un medio idóneo para crear un peligro común; en la especie fáctica analizada, se dio muerte al víctima para facilitar la comisión del delito de robo.

Notas de prensa relacionadas al caso: La Prensa Libre 19 de septiembre del 2006; La Nación 27 de septiembre del 2007.